Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2017.-

Señores
ING. JUAN A CANATTA
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2017, "OBRA: REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUELA BASICA N° 4.183 SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL N° 5, CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL"**, resulto adjudicada la presentada por su empresa, por un monto total de Gs. 321.161.397 (guaraníes trescientos veintiún millones ciento sesenta y un mil trescientos noventa y siete), IVA incluido, La Adjudicación fue realizada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal **R.I.M.S.L N° 3436/2017**; y aprobada por la Resolución de la Junta Municipal **N° 378/2017**.-

Conforme al PBC, deberá presentar los documentos requeridos para la suscripción del respectivo contrato.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C. Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2017.-

Señores
JCR CONSTRUCCIONES S.A.
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2017, "OBRA: REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUELA BASICA N° 4.183 SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL N° 5, CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL"**, resulto adjudicada la firma **ING. JUAN A. CANATTA con RUC N° *400553-8*,** por un monto de Gs. 321.161.397 (guaraníes trescientos veintiún millones ciento sesenta y un mil trescientos noventa y siete), I.V.A. incluido, La Adjudicación fue realizada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal **R.I.M.S.L N° 3436/2017**; y aprobada por la Resolución de la Junta Municipal **N° 378/2017**.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Verena Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

COMUMNICACION DE ADJUDICACION

U.O.C. San Lorenzo

jue 30/11/2017 02:39 p.m.

Para:JCR Construcciones S.A. <jcr_construcciones@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (343 KB)

JCR CONSTRUCCIONES S.A. - 336.146.pdf;

COMUNICACION DE ADJUDICACION

U.O.C. San Lorenzo

jue 30/11/2017 02:39 p.m.

Para:construmaxconstructora@gmail.com <construmaxconstructora@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (345 KB)

CONSTRUMAX CONSTRUCTORA - 336.146.pdf;

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2017.-

Señores
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que evaluadas las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 03/2017, "OBRA: REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUELA BASICA N° 4.183 SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL N° 5, CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL"**, resulto adjudicada la firma **ING. JUAN A. CANATTA con RUC N° *400553-8*,** por un monto de Gs. 321.161.397 (guaraníes trescientos veintiún millones ciento sesenta y un mil trescientos noventa y siete), I.V.A. incluido, La Adjudicación fue realizada mediante la Resolución de la Intendencia Municipal **R.I.M.S.L N° 3436/2017**; y aprobada por la Resolución de la Junta Municipal **N° 378/2017**.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo